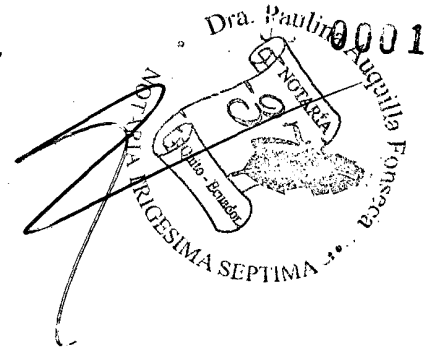


Notaría Trigésima Séptima



No. 2014 – 17 – 01 – 37 – P 000

PROTOCOLIZACION

**DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA
/ ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.**

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, 04 de Noviembre del 2014

Di: 3 copias

F.G.

*Dra. Paulina Aguilla Fonseca
Quito - Ecuador*

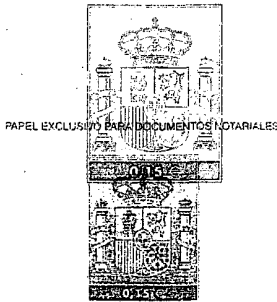


Bruzzone y Asociados
ABOGADOS

SEÑOR NOTARIO

En el Registro a su cargo, sírvase Protocolizar los documentos referentes al cambio de denominación de la Compañía ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.

Abg. Luis F. Muñoz G.
Mat. 17-2013-191 C.N.J



BW4459980 0002

10/2013

02/2014



LUIS QUIROGA GUTIERREZ
Notario
 Arturo Soria, 201-1º A
 Tel 91 519 25 46 Fax 91 510 20 82
 28043 MADRID



NÚMERO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS

ACTA DE MANIFESTACIONES.

En la Villa de Madrid, a tres de julio de dos mil catorce.

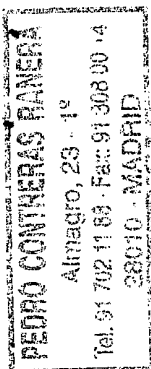
Ante mí, **RAFAEL BONARDELL LENZANO**, Notario del
 Ilustre Colegio de esta Capital, como sustituto y para el protocolo
 de mi compañero por imposibilidad accidental del mismo, **LUIS
 QUIROGA GUTIERREZ**.

= COMPARECENCIA =

Don Joaquín Aramburu Maqua, mayor de edad,
 divorciado, arquitecto, vecino de Madrid, con domicilio en la
 calle Manuel González Longoria, número 7, con D.N.I. y N.I.F.
 número 781963-D.

Le identifico por su D.N.I.

INTERVIENE, en nombre y representación, como
 consejero de la Compañía denominada "**ARGOLA
 SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.**", española, de
 duración indefinida, con domicilio en Madrid, calle Fuencarral,
 número 123, constituida con la denominación de "ARGOLA
 ARQUITECTOS, S.L.P." mediante escritura otorgada el día 2 de
 diciembre de 2009, ante el Notario de Madrid Don Ángel.



Almoguera Gómez, con el número 6019 de su protocolo, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 27541, Sección 8ª, folio 111, hoja número **M-496326**, inscripción 1ª. Tiene C.I.F. número B-85850899.-----

Cambiada su denominación por escritura otorgada en Madrid, ante mí como sustituto de mi compañero don Luis Quiroga Gutierrez y para su protocolo, el día de hoy, con el número inmediato anterior de su protocolo.-----

La sociedad tiene por objeto principal la prestación de servicios profesionales propias de la actividad de la arquitectura.-

Fue nombrado para su cargo, que asegura vigente, por plazo de cinco años en la escritura de constitución de la sociedad, de la que tengo a la vista copia autorizada.-----

Me asegura dicho señor que no ha variado la capacidad de la Sociedad que representa, así como el domicilio y objeto sociales respecto de los consignados en el documento fehaciente que he tenido a la vista, y que su nombramiento como secretario del consejo de administración está vigente.-----

Sus facultades para este acto derivan de su cargo, siendo suficientes, a mi juicio, para el otorgamiento de este acta de manifestaciones, en su condición de representante, por su conocimiento de los extremos que después se indican.-----

Tiene, a mi juicio, interés legítimo para este **ACTA DE MANIFESTACIONES.**-----

la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaria autorizante._____

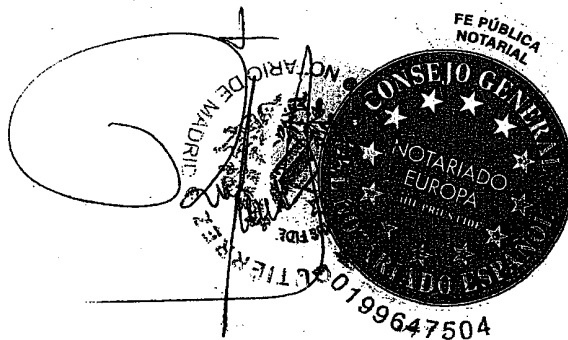
= AUTORIZACION =

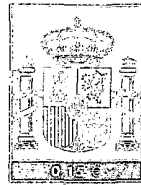
Del contenido de este instrumento público extendido en dos folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, serie BX, números 7206643 y el siguiente en orden correlativo, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, yo, el Notario **DOY FE.**_____

DOCUMENTO SIN CUANTÍA._____

Aparece la firma del compareciente. Están los elementos de mi autorización Notarial. Está el sello de la Notaría._____

ES PRIMERA COPIA FIEL de su original obrante en el protocolo de mi compañero de residencia Don LUIS QUIROGA GUTIERREZ, bajo el número indicado que libro yo, RAFAEL BONARDELL LENZANO, como sustituto del anterior por imposibilidad accidental del mismo, para ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA S.L.P., en dos folios de papel timbrado de uso notarial, serie BX, números 7204384 y el siguiente en orden correlativo descendente. En mi residencia, a tres de julio de dos mil catorce. **DOY FE.**_____

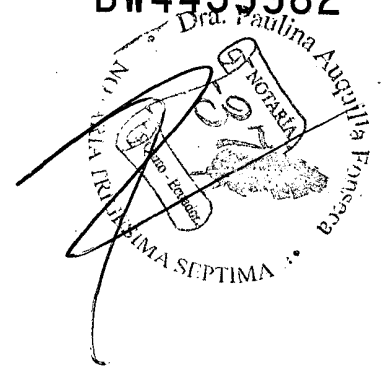




BW4459982

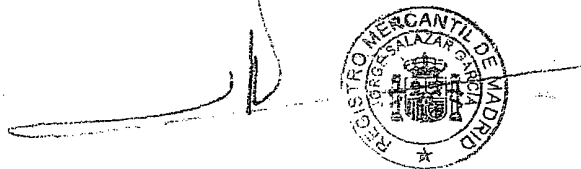
0004

10/2013



HABIENDOSE DEPOSITADO FOTOCOPIA COMPULSADA EN
EL LEGAJO ESPECIAL LEY 10/2010, SE HA RELACIONADO este documento en la
inscripción 9ª de la hoja número M-10471, folio 121 del tomo 26.259 general
del Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 5 de septiembre de 2014



.../... TIMACION - - YO, PEDRO CONTRERAS RANERA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CON RESIDENCIA EN LA CAPITAL, DOY FE:

De que lo anteriormente transcrito concuerda con su original que tengo a la vista, la copia del ACTA DE MANIFESTACIONES DE LA SOCIEDAD "ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.": ante mi compañero de residencia D. RAFAEL BONARDELL LENZANO, como sustituto por imposibilidad accidental de D. LUIS QUIROGA GUTIÉRREZ, en el día 3 DE JULIO DE 2014 y bajo el número 1216 de su protocolo.

Y a instancia de esta SOCIEDAD, libro el presente TESTIMONIO, en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números: BW, el presente y los dos anteriores en orden correlativo. En Madrid, a quince de septiembre de dos mil catorce. DOY FE.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Pedro
has been signed by
a été signé par Contreras Ranera

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 06 OCT. 2014
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 082289
Nº / sous nº

9. Sello/timbre:
Seal / stamp
Sceau / timbre

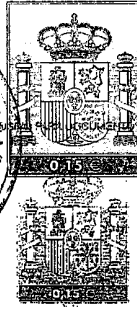
10. Firma:
Signature: Signature:



Don Francisco López Colmenarejo
Firma delegada del Decano

10/2013

02/2014



BW44465850005

BX7204382



LUIS QUIROGA GUTIERREZ

Notario

Arturo Soria, 201-1º A

Tel 91 519 25 46 Fax 91 510 20 82
28043 MADRID

NÚMERO MIL DOSCIENTOS QUINCE

CAMBIO DE DENOMINACION.

En la Villa de Madrid, a tres de julio de dos mil catorce.

Ante mí, **RAFAEL BONARDELL LENZANO**, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, como sustituto y para el protocolo de mi compañero por imposibilidad accidental del mismo, **LUIS QUIROGA GUTIERREZ**.

= COMPARECENCIA =

Don Joaquín Aramburu Maqua, mayor de edad, divorciado, arquitecto, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Manuel González Longoria, número 7, con D.N.I. y N.I.F. número 781963-D.

Le identifico por su D.N.I.

INTERVIENE, en nombre y representación, como consejero de la Compañía denominada **"ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S.L.P."**, española, de duración indefinida, con domicilio en Madrid, calle Fuencarral, número 123, constituida con la denominación de **"ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P."** mediante escritura otorgada el día 2 de diciembre de 2009, ante el Notario de Madrid Don Ángel

PELLO CONTRERAS RAMERA
Aguayo, 23 - 1º
Tel. 91 519 25 46 Fax 91 510 20 82
28043 MADRID

Almoguera Gómez, con el número 6019 de su protocolo, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 27541, Sección 8ª, folio 111, hoja número M-496326, inscripción 1ª. Tiene C.I.F. número B-85850899._____

La sociedad tiene por objeto principal la prestación de servicios profesionales propias de la actividad de la arquitectura.-

Fue nombrado para su cargo, que asegura vigente, por plazo de cinco años en la escritura de constitución de la sociedad, de la que tengo a la vista copia autorizada._____

Está especialmente facultado para este acto en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de la sociedad, en la reunión que celebró el día 26 de mayo de 2014 según resulta de la Certificación expedida con fecha 26 de junio de 2014, por la secretaria del consejo de administración doña Concepción León Noval con el visto bueno del Presidente Don Luis González Sterling, cuyas firmas legítimo y que dejo unida a esta matriz, siendo a mi juicio suficientes para el otorgamiento de esta escritura de cambio de denominación._____

Me asegura dicho señor que no ha variado la capacidad de la Sociedad que representa, así como el domicilio y objeto sociales respecto de los consignados en el documento fehaciente que he tenido a la vista, y que su nombramiento como secretario del consejo de administración está vigente._____

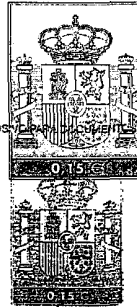
A los efectos de la obligación de la identificación del titular

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BW4446586

BX7204381

Dra. Patricia



SEPTIMA

real de la mercantil "ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.", que impone la Ley 10/2010 de 28 de abril, se hace constar que dicha obligación se ha materializado mediante acta autorizada por mí como sustituto de mi compañero Luis Quiroga Gutierrez, el día de hoy, con el número 1216 de su protocolo.

Tiene, a mi juicio, capacidad y legitimación para esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACION.

= EXPOSICIÓN =

La Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 26 de mayo de 2014 fue previamente convocada el día 28 de abril de 2014 mediante carta certificada con acuse de recibo y burofax a los socios doña Mar Herrera Díaz, don Armeide González Cedrés y don Joao Alberto dos Santos Costa y al resto de los socios entregada la carta personalmente y en la que consta el recibí del socio, de todo ello libro fotocopia que dejo unida a esta matriz.

= DISPOSICIONES =

PRIMERA.- Don Joaquín Aramburu Maqua, según interviene, eleva a público los acuerdos adoptados en la Junta

General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 26 de mayo de 2014, contenidos en la Certificación protocolizada y, consecuentemente:_____

1º) SE CAMBIA LA DENOMINACION SOCIAL, que en adelante será "ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S.L.P."._____

2º) SE MODIFICA el artículo 1º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la redacción que consta en la Certificación protocolizada._____

Todo ello completado en los términos y con el alcance que resultan de la referida Certificación._____

SEGUNDA.- El señor compareciente me entrega certificación del Registro Mercantil - Central, vigente, acreditativa de que no figura registrada en el mismo la denominación elegida, y que dejo unida a esta matriz._____

TERCERA.- Solicita del Ilustre Registrador Mercantil de Madrid la constancia de los actos contenidos en esta escritura en los Libros a su digno cargo._____

= OTORGAMIENTO =

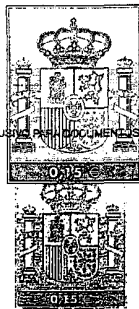
Leída esta escritura de conformidad con lo prevenido en el artículo 193 del Reglamento Notarial, el señor compareciente - a quien hice las reservas y advertencias legales y fiscales, en especial la prevista en el artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil-, la acepta y firma._____

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BW4446587

BX7206640



Los intervinientes aceptan la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante._____

= AUTORIZACION =

Del contenido de este instrumento público extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, serie BX números 7206640 y los dos siguientes en orden correlativo, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente, yo, el Notario **DOY FE**._____

Aparece la firma del compareciente. Están los elementos de mi autorización Notarial. Está el sello de la Notaría._____

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS_____

DOÑA CONCEPCIÓN LEÓN NOYAL como Secretaria del Consejo de Administración, de la entidad **"ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P."**, domiciliada en Madrid, calle Fuencarral nº 123, 4º, y con C.I.F. número B-85850899,

CERTIFICA

Que en el libro de actas de la sociedad, consta la relativa a la reunión de la Junta General Extraordinaria del día 26 de mayo de 2014, en el domicilio social de la entidad, debidamente convocada al efecto el día 28 de abril de 2014 en la forma establecida en los estatutos sociales, con la asistencia personal de 15 socios que representan un 95% del capital social y representado un socio que representa el 1% del capital social, suscrito y con derecho a voto, y aceptada por todos su celebración, quedó la Junta válidamente constituida. El texto íntegro de la convocatoria es el siguiente:

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 12:00 horas, en la sede de Argola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

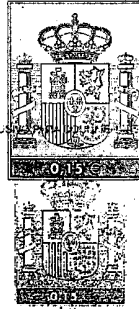
Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

10/2013

02/2014

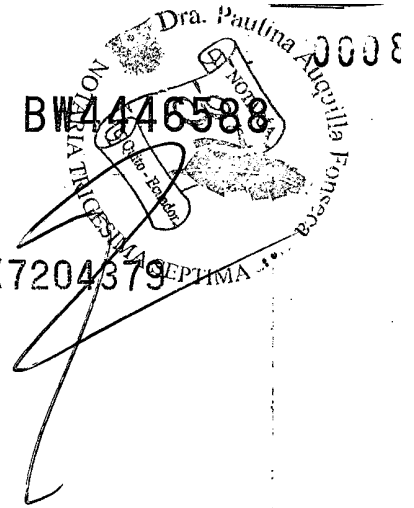


PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BX7204379

BW4446588



Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.

*D. Luis González Sterling
Consejero Delegado*

Actuaron como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, el Presidente y la Secretaria del Consejo de Administración de Árgola Arquitectos, S.L.P.

Tras un debate sobre todos los puntos del Orden del Día a tratar, se procedió a tomar, entre otros, los siguientes acuerdos por unanimidad de los asistentes:

I.- Se acuerda por unanimidad que la sociedad pase a denominarse ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S.L.P., modificándose por tanto en este sentido el artículo 1º de los Estatutos Sociales que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma:

"ARTICULO 1º.- Se constituye una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada Profesional, bajo la denominación de "ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL". Dicha Sociedad se registrará por los presentes Estatutos, y, en lo no previsto por ellos, por las disposiciones de la Ley de Sociedades Profesionales 2/2007 de 15 de marzo y de Sociedades de Capital 1/2010 de 2 de julio y demás disposiciones aplicables".

II.- Se faculta a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario, con las más amplias facultades, para otorgar y firmar las escrituras públicas precisas, incluso las de subsanación, corrección o aclaración necesarias, a fin de que puedan formalizarse los anteriores acuerdos y negocios jurídicos que en ellos traigan causa, de manera que puedan tener acceso al Registro Mercantil.

Asimismo, se les faculta para la interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la presente Junta General de Socios que lo precisaran, incluso la subsanación de los mismos, así como el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su plena eficacia e inscripción en los Registros Públicos que correspondan, pudiendo al efecto otorgar cuantos documentos públicos o privados fuesen necesarios.

A continuación de la reunión fue redactada el acta de la Junta, figurando en ella el nombre de todos los socios asistentes, habiendo sido leída, aprobada por unanimidad y firmada por los mismos.

Y para que conste libro la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, a efectos de elevar a público los acuerdos adoptados, en Madrid a 26 de junio de 2.014.

SECRETARIA

D.ª Concepción León Noval

Vº Bº PRESIDENTE

D. Luis González Sterling



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 84
TELEF. 902 884 442
28006 MADRID

CERTIFICACION N°. 14064960

DON José Luis Benavides del Rey, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.,
en solicitud presentada al Diario con fecha 24/04/2014, asiento 14066102,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA ###
PROFESIONAL

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION a favor del citado interesado, por el plazo de SEIS MESES desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Veinticinco de Abril de Dos Mil Catorce.

EL REGISTRADOR



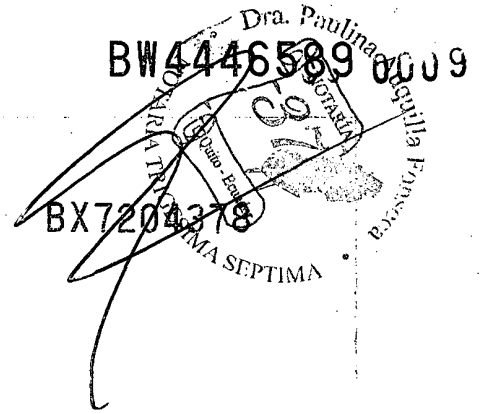
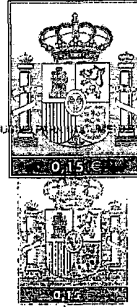
NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



Sr. D. Javier Alau Massa

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

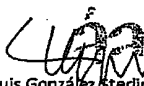
Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.


D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Recibí:


Fdo.: Javier Alau Massa

Sr. D. Antonio Aramburu Gimeno

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4ª, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

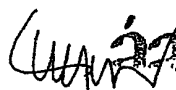
Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.

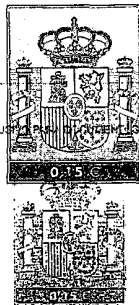

D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Recibí:


Fdo.: Antonio Aramburu Gimeno

10/2013

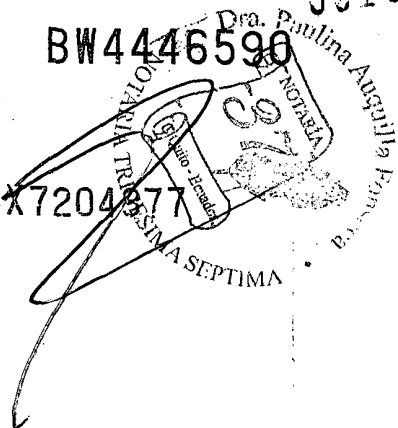
02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BW4446590

BX7204877



Sr. D. Joaquín Aramburu Maqua

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.

Árgola arquitectos s.l.p.
 D. Luis González Sterling
 Consejero Delegado

Recibí:

Fdo.: Joaquín Aramburu Maqua

Sra. D^{ña}. Clara Aramburu Mendiguren

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

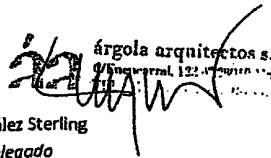
Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

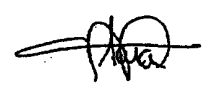
Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

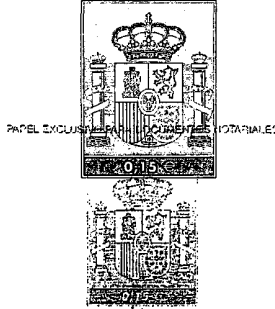
Madrid, a 28 de abril de 2.014.


D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Recibí:


Fdo.: Clara Aramburu Mendiguren

02/2014



~~BX7204378~~

Fdo.: Isabel Aranda Yaguez

Sr. D. César Arribas Arribas

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4ª, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.


D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Árgola arquitectos s.l.p.
C/Fuencarral, 123, 4ª, 28014 Madrid
Tel: 91 555 11 11

Recibí:

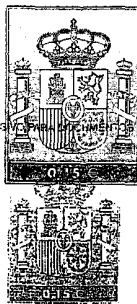
Ddo.: César Arribas Arribas

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BW4446592

BX7204375

QUINTESIMA SEPTIMA

ARGOLA, S.L.P.

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2014

D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Recibí:

Edo.: Joaquín Aramburu Maqua
EN REPRESENTACIÓN DE ÁRGOLA, S.L.P

Sr. D. Francisco Botella Botella

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

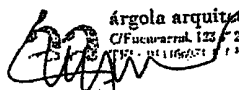
Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.


Árgola arquitectos s.l.p.
C/Fuencarral, 123 - 28019 Madrid
Tfno. 91 1166071 - F. 91 1166072

D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Recibí:

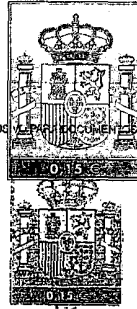

Fdo.: Francisco Botella Botella

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BW4446593

BX7204374

Sra. D^a. Dolores Díaz Bellocq

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día **lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4^a**, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1^º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.

Árgola arquitectos s.l.p.
C/Fuencarral, 123 4º 28010 Madrid
Tf: 91 46 94 11 C.I.F. B-85850899

D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Recibí:

Fdo.: Dolores Díaz Bellocq

Sr. D. Julio Domínguez Nevado

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

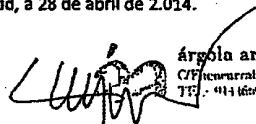
Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

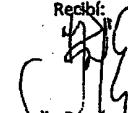
Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.


D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Árgola arquitectos s.l.p
C/Fuencarral, 123-4º 28019 Madrid
Tf: +34 914 607811 C.I.F. B-85850899

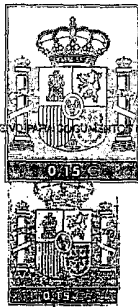
Recibí:

Fdo.: Julio Domínguez Nevado

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BW4446594

BX7204373



Sra. D^{ña}. María Fernández Lanchas

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.

D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

árgola arquitectos s.l.p.
C/I Fuencarral, 123-4º 28010 Madrid
Tf: 91 416 36 11 C.I.F. B-85850899

Recibí:

Fdo.: María Fernández Lanchas

Sr. D. José Luis Gómez de Tomás

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4ª, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2014.

D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Árgola arquitectos s.l.p.
C/Fuencarral, 123 4ª 28012 Madrid
Tfno. 91 156 081 C.I.F. B-85850899

Recibí:

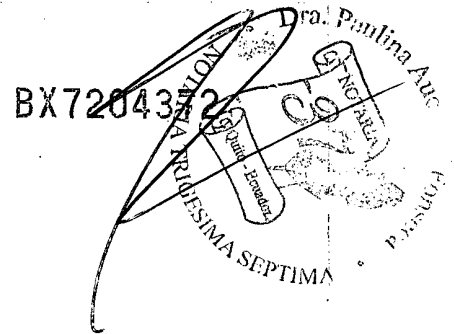
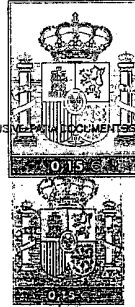
Fdo.: José Luis Gómez de Tomás

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



Sr. D. Luis González Sterling

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.

Árgola Arquitectos s.l.p.
C/Fuencarral, 123 4º 28014 Madrid
Tfno: 914161411 C.I.F. B-85850899

D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Recibí:

Fdo.: Luis González Sterling

Sra. D^a. Elena Herranz Zamorano

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

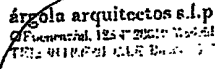
Quinto.- Ruegos y preguntas

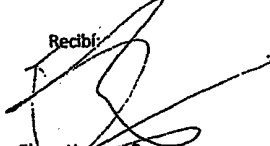
Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.


D. Luis González Sterling
Consejero Delegado



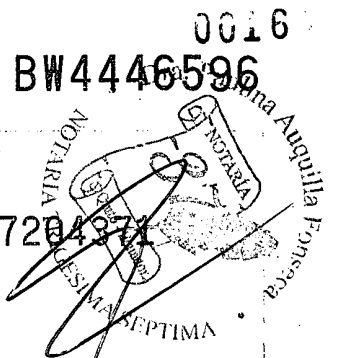
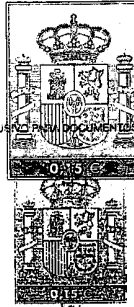
Recibí:

Fdo.: Elena Herranz Zamorano

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



Sr. D. José Vicente Mangas

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

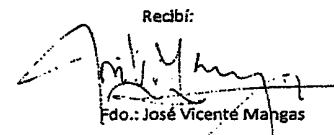
Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.


 D. Luis González Sterling
 Consejero Delegado

Recibí:


 D. José Vicente Mangas

Sr. D. Fernando Martín Consuegra
C/ Galileo, 76
28015 MADRID

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

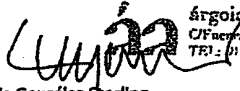
Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

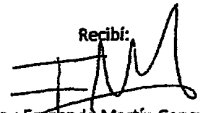
Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.


D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Árgola Arquitectos S.L.P.
C/Fuencarral, 123 1º 28015 Madrid
Tf: 91 540 11 11

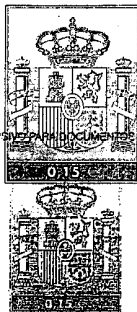
Recibi:

Fdo. Fernando Martín Consuegra

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



Sr. D. Ignacio Martiniano Revuelta Iglesias

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4ª, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

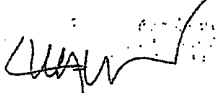
Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

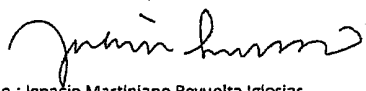
Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.


D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Recibí:

Fdo.: Ignacio Martiniano Revuelta Iglesias

Sr. D. Joao Alberto Dos Santos Costa
C/ del Escultor Peresejo nº 100
28023 MADRID

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4ª, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

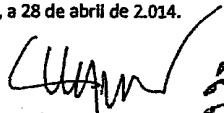
Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

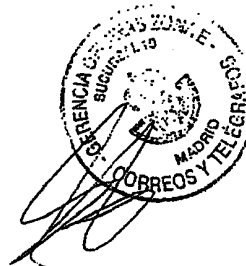
28 ABR. 2014

Madrid, a 28 de abril de 2014.


D. Luis González Stegling
Consejero Delegado



árgola arquitectos s.l.p
C/Fuencarral, 123. 4º 28010 Madrid
Tel: 91 444 44 44

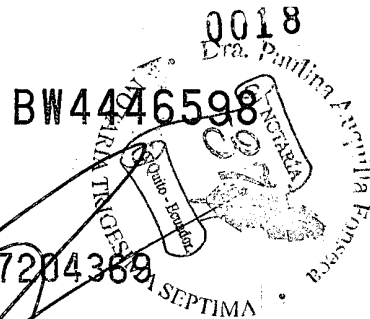
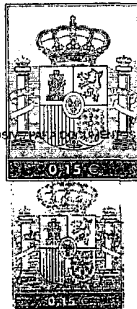


10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



Nº SOLICITUD: 2829494-2014-001815

COPIA CERTIFICADA DE IMPOSICIÓN DE TELEGRAMAS, BUROFAX Y FAX

Don / Doña **CÉSAR G. SILVA NAVEROS**
 con N.I.P. **273508**, en nombre de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., en calidad
 de **JEFE DE EQUIPO** de la Oficina de Correos y Telégrafos de **2829494 MADRID SUC 10**
 CERTIFICA que, de acuerdo con la documentación existente en esta Oficina, figura la imposición de un
BUROFAX NACIONAL con los siguientes datos:

Número de origen..... **NB00027275827**
 Fecha de Imposición..... **28 de abril de 2014** Hora **14:28**

Remitente:	ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.
Residente en:	MADRID
Calle:	CL. FUENCARRAL 123 - 4º PL.
Destinatario:	JOAO ALBERTO DOS SANTOS COSTA
Residente en:	MADRID
Calle:	ESCUADOR PERESEJO 100

Indicaciones de servicio: **PC**

TEXTO: De la carátula y de lo(s) **1** folio(s) que conforman el original del
BUROFAX NACIONAL NB00027275827 descrito anteriormente, se unen a esta certificación
 fotocopias debidamente adveradas con la fecha, firma y sello.

Y para que conste y a petición de **ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.**
 en calidad de Remitente
 se expide la presente certificación en **MADRID SUC 10**
 a **28 de abril de 2014**



Nº Envío: NB00027275827



CORREOS

28/04/2014 14:28

Fax
(antiguo Fax ET)

BUROFAX



Nº de páginas excluida carátula

1

Fecha / hora de admisión / tipo
28/04/2014 14:28/NB

Oficina admisión 2829494

Nº de fax destino RICO 26666 (914188428)

Nº contrato

Nº cliente

Anexo

EXPEDIDOR

ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

FUENCARRAL, 123 - 4ª PLT
28010 MADRID
MADRID



NB00027275827

☒ Acuse de recibo

☒ Copia certificada

DESTINATARIO

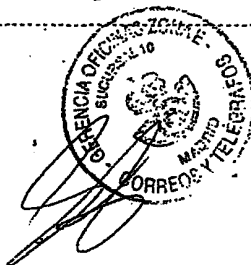
JOAO ALBERTO
DOS SANTOS COSTA
ESCUULTOR PERESEJO, 100
28023 MADRID
MADRID

En caso de presentarse originales deficientes se deberán consignar las siglas: RE (Riesgo Expedidor)

Correos SOLO podrá emitir certificaciones de texto de los documentos que queden depositados en las oficinas en el momento de la admisión de los burofax.

Conforme

28 ABR. 2014

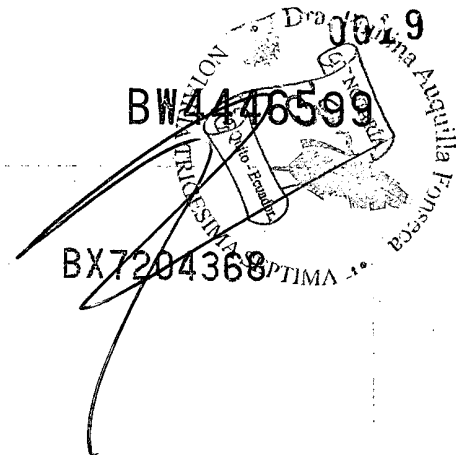
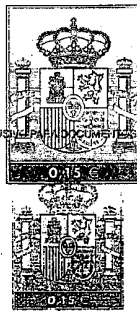


10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



PRUEBA DE ENTREGA



www.correos.es

902 197 197

2817696

29/04/2014 03:27



AA00000000111461536146W

ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.,

FUENCARRAL, 123 - 4ª PLT,

28010 MADRID

Ref.:

Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Vía de Dublín 7, 28042 Madrid.
Tomo 16.665, Libro 0, Folio 20, Secc 8, Hoja 2843223, Inscrip.1, CIF. A83052407

Su envío Burofax NB00027275827 admitido el 28/04/2014

Para: JOAO ALBERTODOS SANTOS COSTA

ESCUPTOR PERESEJO, 100,
28023 MADRID

Ha resultado: Entregado el 28/04/2014 19:48

Datos del receptor: isabel lopez

Documento: 03384602Z

El/La que suscribe declara que el envío:
NB00027275827, ha sido debidamente
entregado.

ISABEL
LOPEZ
33843022
[Signature]

CORREOS NACIONAL
servicio para seguimiento de paquetes
para seguimiento de paquetes: CD01080095134



REMITENTE	
D. AREOLA ARQUITECTOS, SLP	DNI / CIF / Otro
C/ PUEBLO REAL	Nº 123 Piso 4º CP 28010
Población MADRID	Provincia MADRID
País ESPAÑA	Teléfono móvil
Nº Contrato	E-mail
Nº Cliente	

DESTINATARIO	
D. JOÃO ALBERTO DOS SANTOS COSTA	DNI / CIF / Otro
C/ FRANCISCO PEREZ	Nº 100 Piso CP 28010
Población MADRID	Provincia MADRID
País ESPAÑA	Teléfono móvil
E-mail	

PRODUCTO	
☒ Carta	☐ Carta Urgente
☐ Paquete	Tipo

SERVICIOS ADICIONALES (según producto)	
☐ Valor Declarado	☐ Seguro
☐ Aviso de Recibo (AR)	☐ DUA
☐ eAR	☐ Entrega Exclusiva D. (EED) (sólo contrato)
Importe	

☐ Reembolso	Importe
☐ Ingreso en cuenta	
☐ A domicilio	

ESPACIO A RELLENAR POR CORREOS (VALIDACIÓN)

REMITENTE	DESTINATARIO	28023
-----------	--------------	-------

PRODUCTO	Producto: Carta Certificada CD01080095134
	Oficina de admisión: 2829494 - MADRID SUC 10
	Importe del envío: 3,64 €
	Fecha admisión: 28/04/2014 14:16

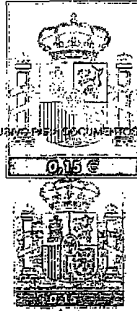
Firma Remitente y Autorización a/cp
28/04/2014 14:16
Oficina de admisión: 2829494 - MADRID SUC 10

10/2013

02/2014



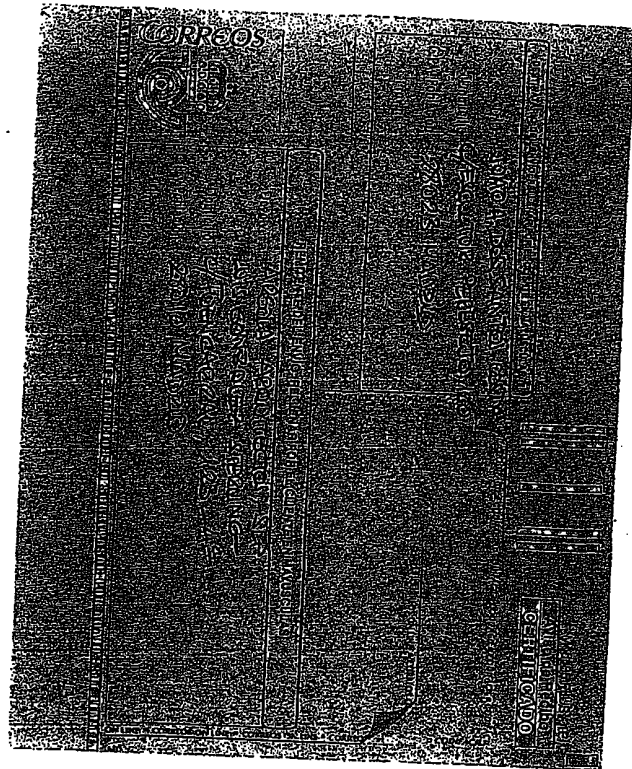
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

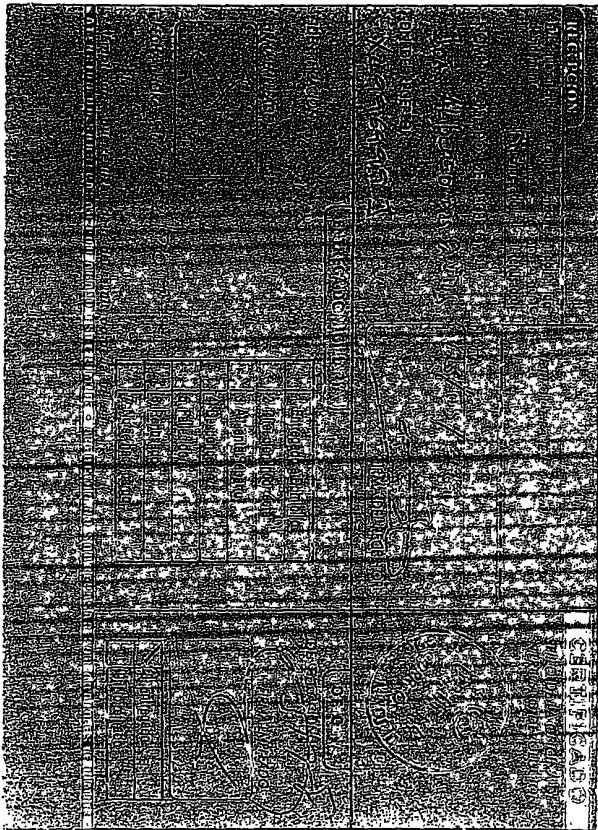


BW4446600

BX7204367

1 SEPTIMA





10/2013

02/2014

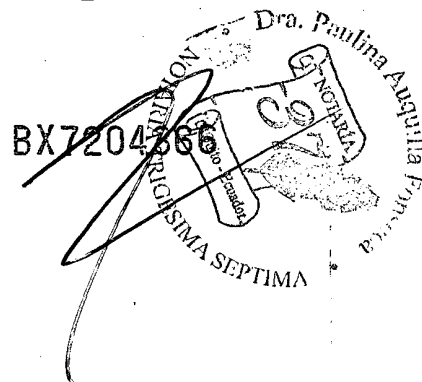


PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BW4446601

BX7204866



Sra. D^a. Mar Herrera Díaz
C/ PRÍNCIPE DE VERGARA 113 6^aA
28002 - MADRID

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2.014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2.014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4^a, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los Informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

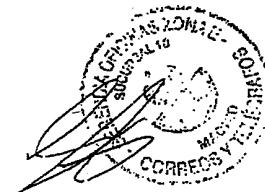
Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2.014.

28 ABR. 2014

D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Árgola arquitectos s.l.p.
Calle Fuencarral 123 - 4ª Madrid
28002 - Madrid C.I.F. B-85850899





Nº SOLICITUD: 2829494-2014-001816

COPIA CERTIFICADA DE IMPOSICIÓN DE TELEGRAMAS, BUROFAX Y FAX

Don / Doña CÉSAR G. SILVA NAVEROS

con N.I.P. 273508 , en nombre de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., en calidad de JEFE DE EQUIPO de la Oficina de Correos y Telégrafos de 2829494 MADRID SUC 10

CERTIFICA que, de acuerdo con la documentación existente en esta Oficina, figura la imposición de un BUROFAX NACIONAL con los siguientes datos:

Número de origen..... NB00027275828

Fecha de Imposición..... 28 de abril de 2014

Hora 14:30

Remitente: ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.

Residente en: MADRID

Calle: CL. FUENCARRAL 123 - 4ª PL.

Destinatario: MAR HERRERA DIAZ

Residente en: MADRID

Calle: PRINCIPE DE VERGARA 113 - 6ªA

Indicaciones de servicio: PC

TEXTO: De la carátula y de lo(s) 1 folio(s) que conforman el original del BUROFAX NACIONAL NB00027275828 descrito anteriormente, se unen a esta certificación fotocopias debidamente adveradas con la fecha, firma y sello.

Y para que conste y a petición de ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.

en calidad de Remitente

se expide la presente certificación en MADRID SUC 10

a 28 de abril de 2014

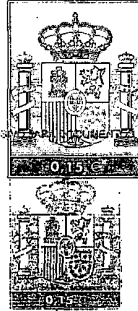


10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



0022
BW4446602
BX7204365
D.ª Paulina Arzulla Fonseca
COPIA
SEPTIMA



Nº Envío: NB00027275828

28/04/2014/14:30

BUROFAX

Fax
(antiguo Fax ET)Nº de páginas excluida cartula 1Fecha / hora de admisión / tipo
28/04/2014/14:30/NB

Oficina admisión 2829494

Nº de fax destino RICO 26666 (914188428)

Nº contrato

Nº cliente

Anexo

EXPEDIDOR
ARGOLA ARQUITECTOS. S.L.P.FUENCARRAL, 123 - 4ª PLT
28010 MADRID
MADRID

NB00027275828

☒ Acuse de recibo☒ Copia certificada

DESTINATARIO

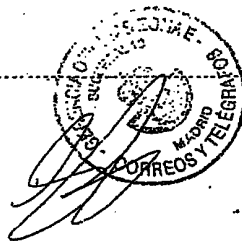
MAR
HERRERA DIAZ
PRINCIPE DE VERGARA, 113 - 6ª
28002 MADRID
MADRID

En caso de presentarse originales deficientes se deberán consignar las siglas: RE (Riesgo Expedidor)

Correos SOLO podrá emitir certificaciones de texto de los documentos que queden depositados en las oficinas en el momento de la admisión de los burofax

Conforme

28 ABR. 2014





CERTIFICACIÓN DE ENTREGA



www.correos.es

902 197 197

2829686

29/04/2014 14:43



AA00000000111461570532E

ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P..

FUENCARRAL, 123 - 4ª PLT,

28010 MADRID

Ref.:

Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Vía de Dublín 7, 28042 Madrid.
Tomo 16.665, Libro 0, Folio 20, Secc 8, Hoja 2843223, Inscrp.1, CIF. A83052407

Su envío Burofax NB00027275828 admitido el 28/04/2014

Para: MARHERRERA DIAZ

PRINCIPE DE VERGARA, 113 - 6ªA,
28002 MADRID

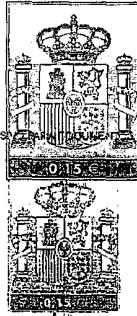
Ha resultado: No entregado, dejado aviso.

10/2013

02/2014

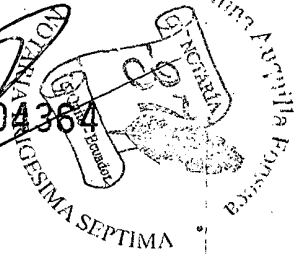


PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BW4446603

BX7204364



CORREOS NACIONAL

M11A13029720725R

REMITENTE

D. ALBA ARQUITECTOS, SLP DNI / CIF / Otro Nº 23 Piso 4ª CP 28016

C/ POBENGA Población MADRID Provincia MADRID

Pais ESPAÑA Teléfono móvil _____ E-mail _____

N.º Contrato _____ N.º Cliente _____

DESTINATARIO

D. MAR HERRERA DIAZ DNI / CIF / Otro Nº 13 Piso 6ª CP 28016

C/ PRINCE DE VERGARA Población MADRID Provincia MADRID

Pais ESPAÑA Teléfono móvil _____ E-mail _____

PRODUCTO

☒ Carta ☐ Carta Urgente ☐ Paqueta Tipo _____

SERVICIOS ADICIONALES (según producto)

☐ Valor Declarado ☐ Seguro ☐ Importe _____ €

☐ Aviso de Recibo (AR) ☐ DUA

☐ eAR ☐ Entrega Exclusiva D. (EED) (sólo contrato)

☐ Reembolso ☐ Ingreso en cuenta ☐ A domicilio

ESPACIO A RELLENAR POR CORREOS (VALIDACIÓN)

REMITENTE _____ DESTINATARIO _____ 28002

Producto: Carta Certificada CD01060095157
 Oficina de admisión: 2829494 - MADRID SUC 10
 Importe del envío: 3,54 €
 Fecha admisión: 28/04/2014 14:19
 Peso: 14 grs
 Valores añadidos: Acuse de Recibo/

Argelia Arquitectos, SLP
 C/ Pobenga, 123 4º 28016 Madrid
 TEL: 914 66 681 C.I.F. B-85850899

* Si conoce la Dirección de la oficina elegida, refléjelo en la dirección del destinatario.
 902 137 137 www.correos.es

POR FAVOR, COMPRUEBE QUE EL TEXTO IMPRESO EN LA VALIDACIÓN MECÁNICA, RECÓGE EL PRODUCTO Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS

Sr. D. Armide González Cedrés
C/ Teruel, 16, 1ºD
35500 – Arrecife (Lanzarote)
LAS PALMAS

Querido Socio, acompaño convocatoria de Junta General de ÁRGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

"ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.", con domicilio en Madrid, calle Fuencarral nº 123, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 27541, Folio 111, hoja número M-496326 y con C.I.F. número B-85850899.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de abril de 2014, tomó el siguiente acuerdo:

Convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 12:00 horas, en la sede de Árgola Arquitectos, S.L.P., calle Fuencarral 123, 4º, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de la denominación social de la entidad con la consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Creación de nueva página web corporativa de la sociedad o, en su caso, modificación de la página web ya existente, o convalidación y ratificación de la misma, así como su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorizar, en su caso, a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para ejecutar y protocolizar los acuerdos adoptados.

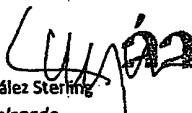
Cuarto.- Reducción de la cuota mensual.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal.

Madrid, a 28 de abril de 2014.


D. Luis González Sterling
Consejero Delegado

Árgola arquitectos s.l.p.
C/ Fuencarral, 123 4º 28010 Madrid
TEL: 91 446 0781 C.I.F. B-85850899

28 ABR. 2014

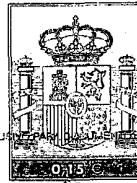


10/2013



02/2014

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BW4446604

BYE204863

SEPTIMA



Nº SOLICITUD: 2829494-2014-001814

COPIA CERTIFICADA DE IMPOSICIÓN DE TELEGRAMAS, BUROFAX Y FAX

Don / Doña CÉSAR G. SILVA NAVEROS

con N.I.P.

273508, en nombre de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., en calidad

de JEFE DE EQUIPO de la Oficina de Correos y Telégrafos de 2829494 MADRID SUC 10

CERTIFICA que, de acuerdo con la documentación existente en esta Oficina, figura la imposición de un

BUROFAX NACIONAL

con los siguientes datos:

Número de origen..... NB00027275826

Fecha de Imposición..... 28 de abril de 2014

Hora 14:25

Remitente:	ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.
Residente en:	MADRID
Calle:	CL. FUENCARRAL 123 - 4ª PL.
Destinatario:	ARMIDE GONZALEZ CEDRES
Residente en:	ARRECIFE
Calle:	TERUEL 16 - 1ºD

Indicaciones de servicio: PC

TEXTO: De la carátula y de lo(s) 1 folio(s) que conforman el original del
 BUROFAX NACIONAL NB00027275826 descrito anteriormente, se unen a esta certificación
 fotocopias debidamente adveradas con la fecha, firma y sello.

Y para que conste y a petición de

ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.

en calidad de Remitente

se expide la presente certificación en

MADRID SUC 10

a 28 de abril de 2014





PRUEBA DE ENTREGA



www.correos.es

902 197 197

3507496

29/04/2014 17:57



AA00000000111461593138Y

ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P..

FUENCARRAL, 123 - 4ª PLT,

28010 MADRID

Ref.:

Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Vía de Dublín 7. 28042 Madrid.
Tomo 16.665, Libro 0, Folio 20, Secc. 8, Hoja 2843223, Inscrip. 1, CIF. A63052407

Su envío Burofax NB00027275826 admitido el 28/04/2014

Para: ARMIDEGONZALEZ CEDRES

TERUEL, 16 - 1ºD,
35500 ARRECIFE

Ha resultado: Entregado el 29/04/2014 11:47

Datos del receptor: JOSEFA CEDRES CABRERA

Documento: 42903863P

El/La que suscribe declara que el envío:
NB00027275826, ha sido debidamente
entregado.

CEDRES

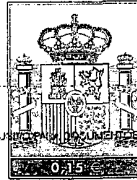
42903863 P

10/2013

02/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BW4446605

BX7204362

Fax
(antiguo Fax ET)

Nº Envío: NB00027275826

CORREOS

28/04/2014/14:25

BUROFAX

EXPEDIDOR

ARGOLA ARQUITECTOS, S.L.P.

FUENCARRAL, 123 - 4ª PLT
28010 MADRID
MADRID

Nº de páginas excluida carátula

1

Fecha / hora de admisión / tipo
28/04/2014/14:25/NB

Oficina admisión 2829494

Nº de fax destino RICO 26666 (914183428)

Nº contrato

Nº cliente

Anexo



NB00027275826

☒ Acuse de recibo☒ Copia certificada

DESTINATARIO

ARMIDE
GONZALEZ CEDRES
TERUEL, 16 - 1ºD
35600 ARRECIFE
PALMAS, LAS

En caso de presentarse originales deficientes se deberán consignar las siglas: RE (Riesgo Expedidor)

Correos SOLO podrá emitir certificaciones de texto de los documentos que queden depositados en las oficinas en el momento de la admisión de los burofax.

Conforme

28 ABR. 2014





M11A13026720726W

REMITENTE
D. **ARQUILA ARQUITECTOS, S.L.P** DNI / CIF / Otro
C. **PUENCARRAL** Nº **123** Piso **4º** CP **28011**
Población **MADRID** Provincia **MADRID**
País **ESPAÑA** Teléfono móvil E-mail

DESTINATARIO
D. **ARMIDE GONZALEZ CEDRES** DNI / CIF / Otro
C. **TERUEL** Nº **16** Piso **1º D** CP **55100**
Población **ARZUFUE (LANZAROTE)** Provincia **LAS PALMAS**
País **ESPAÑA** Teléfono móvil E-mail

PRODUCTO
☒ Carta ☐ Carta Urgente ☐ Paquete Tipo

SERVICIOS ADICIONALES (según producto)
☐ Valor Declarado ☐ Seguro Importe _____ e
☐ Aviso de Recibo (AR) ☐ DUA
☐ eAR ☐ Entrega Exclusiva D. (EED) (sólo contrato)

ESPACIO A RELENAR POR CORREOS (VALIDACIÓN)
ENTREGA

35500

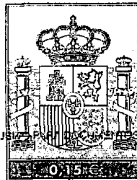
Producto: Carta Certificada CD01060095140
Oficina de admisión: 2829494 - MADRID SUC 10
Importe del envío: 3,54 €
Fecha admisión: 28/04/2014 14:18
Peso: 14 grs
Valores añadidos: Acuse de Recibo/

Arquila Arquitectos S.L.P.
C.I.F. B-35500000
TEL. 914466001 C.I.F. B-35500000

10/2013



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0026
BW4446606

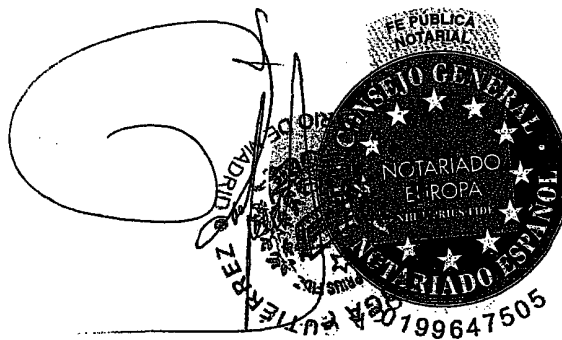
BX7204381

02/2014



NOTARIO

ES PRIMERA COPIA FIEL de su original obrante en el protocolo de mi compañero de residencia Don LUIS QUIROGA GUTIERREZ, bajo el número indicado que libro yo, RAFAEL BONARDELL LENZANO, como sustituto del anterior por imposibilidad accidental del mismo, para ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, en veintidós folios de papel timbrado de uso notarial serie BX, números 7204382 y los veintiún siguientes en orden correlativo descendente. En mi residencia, a tres de julio de dos mil catorce.
DOY FE.



BW4446607

10/2013



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRIDP.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRIDDOCUMENTO
PRESENTADO2014/
90.915,0

DIARIO

2.502

ASIENTO

484

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción. Lo que certifico a todos los efectos legales oportunos, y en particular que la inscripción se ha practicado con los siguientes datos:

TOMO: 27.541 FOLIO: 116

SECCION: 8 HOJA: M-496326

INSCRIPCION: 5

Entidad: ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP

Madrid, 04 de AGOSTO de 2014

EL REGISTRADOR



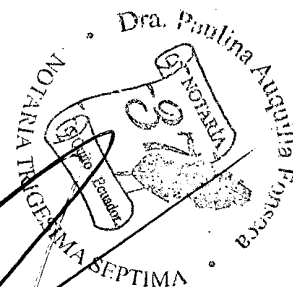
Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D.
CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS
*****44,63 €



De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a declaración en concurso, voluntario o necesario, o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su presentante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.

LEG!.../...



.../... TIMACION ... YO, PEDRO CONTRERAS RANERA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, CON RESIDENCIA EN LA CAPITAL, DOY FE:

De que lo anteriormente transcrito concuerda con su original que tengo a la vista, la copia de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACION, DE LA SOCIEDAD "ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.", ante mi compañero de residencia D. RAFAEL BONARDELL LENZANO, como sustituto por imposibilidad accidental de D. LUIS QUIROGA GUTIÉRREZ, en el día 3 DE JULIO DE 2014 y bajo el número 1215 de su protocolo.

Y a instancia de esta SOCIEDAD, libro el presente TESTIMONIO, en veintitrés folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números: BW, el presente y los veintidós anteriores en orden correlativo. En Madrid, a quince de septiembre de dos mil catorce. DOY FE.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País España
Country: Pays

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por
has been signed by
a été signé par

D. Pedro Contreras Ranera

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día
at / à the / le

06 OCT. 2014

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número
Nº / sous n°

082301

9. Sello/timbre:
Seal / stamp
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature. Signature:



Don Francisco López Colmenarejo
Firma delegada del Decano

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa de D. JUAN SEVILLA IRISARRI, solicitando certificación referente a la Sociedad "ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA S.L.P.", comprensiva de la vigencia y los cargos, he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que de las inscripciones practicadas en la hoja número M-496326, abierta en este Registro a la Sociedad "ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA S.L.P.", folio 111 y siguientes del tomo 27541, resulta que el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN vigente, está compuesto de la siguiente forma:

.- PRESIDENTE: DON LUÍS GONZÁLEZ STERLING

.- SECRETARIO: DOÑA CONCEPCIÓN LEÓN NOVAL

.- VOCALES: DON, JOAQUÍN MARÍA ARAMBURU MAQUA, DON ANTONIO ARAMBURU GIMENO, y DON CÉSAR ARRIBAS MAQUA

.- CONSEJERO DELEGADO: DON LUÍS GONZÁLEZ STERLING, en quien se delegan todas y cada una de las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley.

Todos ellos aceptan los cargos.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua vigente según el Registro.

Y para que conste y no existiendo en el Libro Diario más asientos relativos a documentos pendientes de inscripción que se refieran a la Sociedad de que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a diecinueve de septiembre de dos mil catorce.

El Registrador,

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número: 34009/2014.

Honos. s/m.



Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo
la firma de D. José Manuel Pedraza
..... Registrador Mercantil de Madrid
Madrid, 23 Septiembre 2014



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	02/10/2014
7. por by/par	RODRIGUEZ RAMIREZ, MARIA ANGELES JEFE DE NEGOCIADO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2014/073457		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:		

Firma válida

RODRIGUEZ RAMIREZ, MARIA ANGELES

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:bo0k-8t6h-kMSH-KSJJ

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:bo0k-8t6h-kMSH-KSJJ

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:bo0k-8t6h-kMSH-KSJJ

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

Notaría Trigésima Séptima

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Luis F. Muñoz G., con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión uno nueve uno del Consejo de la Judicatura, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, a mi cargo, en TREINTA Y UNO (31) fojas útiles DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P., con su petición correspondiente, de todo lo cual doy fe, otorgando tres copias.- En Quito, a cuatro de noviembre del año dos mil catorce.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

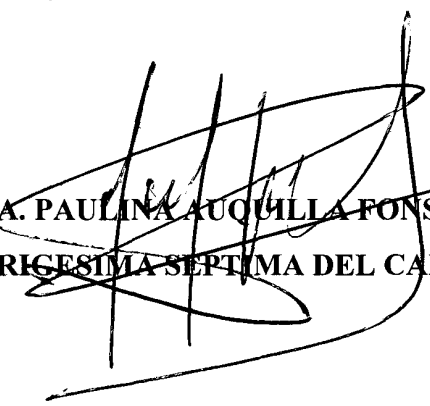
Se protocolizo ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS, firmados y sellados en Quito, a cuatro de noviembre del dos mil catorce.-

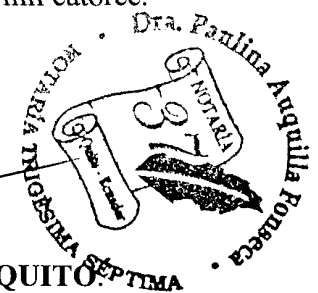
DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de PROTOCOLIZACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P., protocolizada ANTE MÍ, el 04 de noviembre del 2014.- **TOMO NOTA:** De la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-3872, de 24 de noviembre del 2014, la cual Califica de suficientes los documentos relativos al cambio de denominación de la compañía extranjera de nacionalidad española ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P. por ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA S.L.P.- Quito, a veintiséis de noviembre del dos mil catorce.-


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 77628

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA MATRIZ DE COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52079
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5472
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
9010077628	BRUZZONE DAVALOS JOSE LUIS	No Determinado	REPRESENTANTE LEGAL	No Determinado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA MATRIZ DE COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	04/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-3872
FECHA RESOLUCIÓN:	24/11/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA S.L.P.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



0032

5. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. ESPAÑOLA ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P. POR ARGOLA SERVICIOS DE ARQUITECTURA S.L.P., PROTOCOLIZACIÓN EFECTUADA EN LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL D.M.Q., DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2014.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3006 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

